

## **Fases de instalación, costos de trabajo y requisitos de ubicación:**

1. Disponibilidad de una señal de teléfono móvil estable.
2. Permiso de la comunidad para la instalación del equipo. Es importante entender que el equipo instalado NO afectará de ninguna manera el funcionamiento del sistema de acceso previamente instalado, y seguirá siendo utilizable.
3. Disponibilidad de alimentación de 12 V DC. En caso de ausencia de alimentación, se instalará un transformador de corriente adicional por 32 euros.
4. La comunidad proporciona una tarjeta SIM registrada a nombre de uno de los residentes del complejo o podemos instalar la nuestra por un costo adicional, dependiendo del operador, por 15 euros al mes.
5. Coordinamos el lugar de instalación del equipo.
6. Se designa a una persona responsable o varias con quienes se coordinará la lista de personas autorizadas y no autorizadas para el acceso.
7. Se registran los propietarios que tienen permiso y lo utilizan.
8. El costo de registro de un usuario (teléfono) es de 7,5 euros.